

Cierre del **Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad**



EJES DEL PLAN

- 1.- Infraestructura y habitabilidad
- 2.- Salud Integral
- 3.- Procedimientos penitenciarios
- 4.- Reinserción
- 5.- Grupos de especial protección



EJE INFRESTRUCTURA Y HABITABILIDAD

El primer eje del Plan de Mejoramiento de Condiciones Carcelarias de Mujeres Privadas de Libertad, es el eje de Infraestructura penitenciaria y que considera la construcción de centros penitenciarios femeninos como recintos autónomos, separados de otros recintos penitenciarios, con infraestructura especialmente diseñada para responder a las necesidades específicas de mujeres privadas de libertad.

EJE INFRESTRUCTURA Y HABITABILIDAD

Diseño de Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria 2022-2034

Instrumento estratégico del Gobierno de Chile que orienta, planifica y prioriza la inversión en infraestructura penitenciaria a **doce años**, con foco en ampliación de capacidad, modernización de recintos, reposición de infraestructura crítica y construcción de nuevos establecimientos, bajo estándares de seguridad, eficiencia y derechos humanos.



Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria

Relevancia

- Respuesta a los desafíos estructurales del sistema carcelario chileno, incluyendo sobre población y obsolescencia de la infraestructura.
 - Considera recomendaciones de organismos especializados.
 - **Sustento en un diagnóstico de necesidades penitenciarias, incluyendo necesidades de grupos vulnerables al interior de los recintos.**
 - Inversión contemplada de **1,2 billones de pesos.**
- 

Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria

Año inicio operación	Región	Tipo de intervención	Establecimiento	Plazas Hombre	Plazas Mujer	Plazas Alta	Plazas Máxima	Plazas Adulto Mayor	Suma de Plazas totales
2023	Metropolitana	Reapertura	REPAS				216		216
	Metropolitana	Rehabilitación	CPF San Joaquín		236				236
	Ñuble	Reapertura	CPF Bulnes		104				104
	Biobío	Rehabilitación	CP Biobío	1.320	288				1.608
2024	Tarapacá	Reapertura	CDP Pozo Almonte	102					102
	Los Ríos	Reapertura	CCP Río Bueno	61					61
2025	Antofagasta	Densificación	CCP Antofagasta	232					232
	Maule	Habilitación	CP Talca-La Laguna	2.216			104		2.320
2026	Antofagasta	Reapertura	CPF Antofagasta		258				258
	Metropolitana	Habilitación	CP Tilti	32					32
	Biobío	Densificación	CP Biobío	285					285
2027	Tarapacá	Densificación	CP Alto Hospicio	336					336
	Coquimbo	Densificación	CP La Serena	331					331
	Los Ríos	Reapertura	CPF La Unión		160				160
	O'Higgins	Densificación	CP Rancagua	338					338
2028	Tarapacá	Ampliación	CPF Alto Hospicio		743				743
	Antofagasta	Ampliación	CCP Antofagasta (Fase I)	171	384	100			655
	Coquimbo	Ampliación	CP La Serena	700		100			800
	O'Higgins	Ampliación	CP Rancagua	716		100			816
	O'Higgins	Módulo Especial Adulto Mayor	CP Rancagua					100	100
2029	Atacama	Construcción	CP Atacama	1.706	350	104			2.160
	Metropolitana	Ampliación	CDP Santiago 1			600			600
	Los Lagos	Ampliación	CP Puerto Montt	300	200	100			600
2030	Tarapacá	Ampliación Máxima seguridad	CP Alto Hospicio				100		100
	Antofagasta	Construcción	CP Calama	1.800		50			1.850
Total general				10.646	2.723	1.154	420	100	15.043

Proyectos en Operación

Proyectos en Desarrollo

PLAN MAESTRO INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA 2022 – 2034:

Cárcel Concesionada de Copiapó-El Arenal: Será el estándar para las ampliaciones y nuevos contratos

Se diseñó para integrar mujeres privadas de libertad y sus hijos menores de 2 años, con servicios penitenciarios, orientados a cumplir las *“Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok)”*, que son sugerencias para mejorar las condiciones y necesidades de las mujeres privadas de libertad.

Además, para dar cumplimiento a *“La Convención sobre los Derechos del Niño busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas”*, de las Naciones Unidas. Por lo tanto, se diseñaron nuevos estándares que se garanticen las prestaciones mínimas que los Estados miembros deben cumplir como recomendación de este organismo internacional.

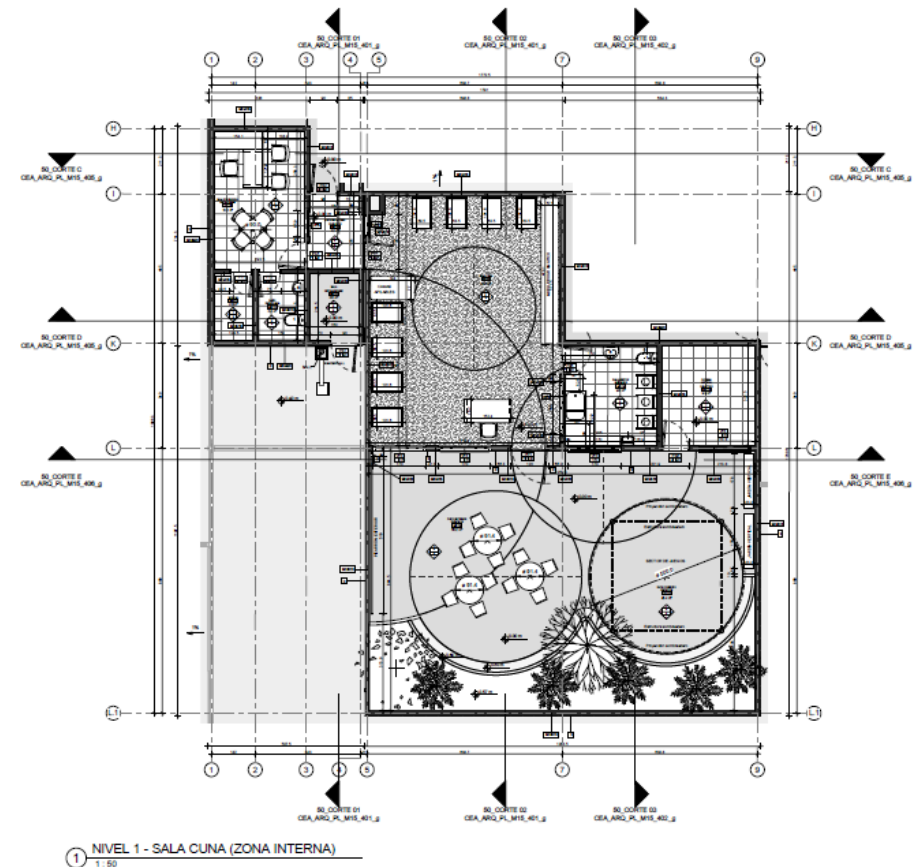


PLAN MAESTRO INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA 2022 – 2034:

Módulo de Mujeres Privadas de Libertad y sus hijos Lactantes

Sala Cuna

- Sala Estimulación Temprana abierta de lunes a domingo y con asesoría de lunes a viernes.
- Sala cuna acreditada por JUNJI y Seremi de Salud
- Patio exterior, habitaciones, zonas compartidas, deben ir en especial para los niños y niñas, en base a psicología de los colores en su diseño y estética.
- Sala educadora
- Patio exterior párvulos, juegos y zona de colores piso y murallas con la psicología del color y respetando sistema de seguridad CCTV
- Mujeres PPI, tendrán zona de visita de familiares, con perspectiva de habitabilidad y calidad de vida, para poder maternar y recibir en condiciones mas seguras y respetuosas, con mobiliario de hormigón y colores especiales, ejemplo: Paseo Bandera
- Dependencia para embarazadas y lactantes, con habitaciones sola y compartidas.



EJE SALUD INTEGRAL

Gestión menstrual como política pública

Hito Institucional: Consolidación de la entrega de kits gratuitos mediante el Oficio N°29 (2024) de Gendarmería de Chile.

Impacto: Reconocimiento de la gestión menstrual como estándar mínimo de atención, dignificando a mujeres sin redes de apoyo.

Sistema de Control: Implementación de reportes mensuales de cumplimiento para asegurar la continuidad operativa.

EJE SALUD INTEGRAL

Gestión menstrual como política pública

Desafío Presupuestario Estratégico: A pesar de la valoración positiva del piloto (2022-2025), la medida enfrenta restricciones para su ingreso al presupuesto regular.

Acción en curso: Gestiones activas ante la DIPRES para asegurar financiamiento estable y permanente, elevando la provisión de insumos de "acción piloto" a "obligación institucional".



EJE SALUD INTEGRAL

Convenio Marco de Salud

- **Objetivo:** Articulación efectiva entre el sistema penitenciario y la red pública de salud para eliminar barreras de acceso.
- **Priorización 2024-2025:** Enfoque inicial en Psiquiatría Forense y fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS) con énfasis en población femenina.

EJE SALUD INTEGRAL

Estrategia intersectorial para la atención integral y protección de la infancia.



- **Nueva Norma Técnica:** "Maternar en Cárceles": Iniciativa conjunta (Salud, Justicia y Gendarmería) para la atención integral de personas gestantes, puérperas y niños/as en recintos penitenciarios.
- **Marco Normativo:** Alineación con estándares internacionales, la Ley Mila y la Ley de Garantías de la Niñez.

EJE SALUD INTEGRAL

Estrategia intersectorial
para la atención integral y
protección de la infancia.

- Modalidades: Atención presencial, telemedicina y rondas de salud primaria.
- Fortalecimiento: Capacitación técnica del personal y creación de protocolos de coordinación para traslados y continuidad de cuidados.
- Vínculo: Fomento del desarrollo integral de la primera infancia y el fortalecimiento materno-filial.
- 2025: Continuidad del seguimiento de compromisos del convenio marco y formalización de la norma técnica.
- 2026: Implementación proyectada de la estrategia integral para reducir inequidades estructurales y garantizar los derechos humanos en contextos de privación de libertad.

EJE PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS

Fortalecimiento de la institucionalidad y control de legalidad



Brecha Estructural: Chile carece de una institucionalidad judicial especializada que garantice el control de legalidad en la ejecución de sanciones con perspectiva de género.

Avance Legislativo (Boletín N°12.213-07)

Estado: Aprobado en la Cámara de Diputados; actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.

Priorización: Incluido en el Fast Track Legislativo 2024-2025 en materia de seguridad (Urgencia Suma).

EJE PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS

Contar con protocolos ajustados a los estándares de DDHH

- En febrero de 2025, se instruyó mediante el Oficio Circular N° 43, el **Protocolo para la recepción de escritos relacionados con reclamos, quejas y denuncias presentadas por personas privadas de libertad**. Este instrumento responde a una problemática recurrente levantada por la mesa técnica del plan, referida a la falta de canales formales y efectivos para tramitar solicitudes, especialmente aquellas presentadas por mujeres, y establece mecanismos institucionales para asegurar su adecuada recepción y gestión.
- El 4 de marzo de 2025 se dictó la Resolución Exenta N° 1426, **que aprueba disposiciones específicas para el respeto y garantía de los derechos de las personas gestantes y con niños y niñas lactantes bajo custodia, control o seguimiento de Gendarmería de Chile**. Esta resolución, que incorpora observaciones de UNICEF, regula, entre otros aspectos, los procedimientos aplicables a las Secciones Materno-Infantiles, marcando un hito en la adecuación normativa de estas unidades a estándares internacionales.

EJE PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS

Desafío

- ▶ Asegurar el cumplimiento de los protocolos institucionales y garantizar que toda nueva normativa incorpore explícitamente una perspectiva de género en su diseño, implementación y evaluación.



EJE REINSERCIÓN SOCIAL

Crítica al Modelo Histórico: Identificación de programas diseñados para hombres que omiten variables como la maternidad, violencia de género previa y precariedad en redes de apoyo al egreso.

Resultados de Estudios Estratégicos: Piloto Corporación Abriendo Puertas(CESC - BID): Evaluación en el CPF de Santiago que prioriza el emprendimiento, la salud mental y la motivación al cambio como pilares de intervención.

Trayectorias en Ley de Drogas (CEJS UC): Estudio cualitativo de 100 mujeres en regiones clave, identificando factores estructurales pobreza, maternidad temprana y abandono escolar.

Propuestas de Política Pública: Generación de recomendaciones clave, incluyendo el impulso de alternativas al encarcelamiento y el fortalecimiento de derechos sexuales y reproductivos.

EJE REINSERCIÓN SOCIAL

Hito Normativo 2025: Resolución Exenta N° 371 del 12 de febrero de 2025 que aprueba las nuevas Normas Técnicas para el Sistema Cerrado.

Impacto: Incorporación explícita de grupos de especial protección (Mujeres, LGBTIQ+, Indígenas, Migrantes y Personas Mayores) con un enfoque interseccional.

Capacitación y Formación Institucional (2023-2025):

Alcance Masivo: Más de 2.900 funcionarios y funcionarias de Gendarmería capacitados.

Especialización: Cursos en Criminología Feminista, Identidad de Género y Ley Karin.

Capacitaciones específicas en discapacidad y mujeres indígenas (520 funcionarios beneficiados en 9 cursos).

Compromiso Institucional: Consolidación de un trato digno, no discriminatorio y alineado con los estándares internacionales de derechos humanos.

EJE REINserción SOCIAL

Desafíos

- Infraestructura adaptada: Adecuar o generar los espacios físicos en los centros penitenciarios para que la nueva Norma Técnica pueda ejecutarse (espacios para talleres e infraestructura para intervención especializada).
- Garantizar que el personal aplique los protocolos y las capacitaciones de manera cotidiana y no solo como una formalidad administrativa.

EJE REINserción SOCIAL

Desafíos

- Diseñar e implementar programas de intervención que aborden las necesidades específicas de las mujeres infractoras de ley: victimización (abuso, violencia de pareja), herramientas que promuevan la autoeficacia y la agencia como preparación para el egreso y apoyo en su transición hacia la comunidad una vez cumplida la condena.



5.- Grupos de especial protección

CONSIDERACIONES ESPECIALES A LA MATERNIDAD E INFANCIA

Con fecha 27 de diciembre de 2023 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Defensoría Penal Pública, Gendarmería de Chile y las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial del país, cuyo objetivo es brindar asistencia jurídica en materias no penales a mujeres privadas de libertad, reconociendo el derecho universal de acceso a la justicia.



CONSIDERACIONES ESPECIALES HACIA LA MATERNIDAD E INFANCIA

Avance Legislativo (Boletín N°11073-07)

Objetivo: Modificación del Código Procesal Penal para establecer alternativas a la prisión preventiva y suspensión de ejecución de sentencia para gestantes o madres con hijos e hijas lactantes.

Estado: Primer trámite constitucional en el Senado con Urgencia Suma (reiterada en sept. 2025).

Mecanismos de Monitoreo Regional: Creación de Mesas Regionales coordinadas por las Seremis de Justicia. Participación de diversas instituciones, entre ellas son clave, Salud y Gendarmería para garantizar prestaciones oportunas.

Hito: Protocolos de coordinación de Salud exitosos en las regiones de Aysén y Magallanes.

Protección a la Infancia (Sept. 2025): Resolución Exenta N° 2786: Trabajo conjunto entre los programas "Creciendo Juntos" de Gendarmería y "Mi Abogado" (CAJ). Garantiza defensa judicial técnica para niños y niñas que residen con sus madres en las unidades penales.

CONSIDERACIONES FINALES DEL PLAN

Incitativa de Estado Inédita: Primer plan integral en la historia de Chile diseñado específicamente para transformar las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad.

Logros Clave: Superación del diseño androcéntrico mediante una mirada interseccional. Institucionalización de derechos básicos (salud, maternidad, asistencia jurídica).

Aprendizaje Institucional: El plan ha permitido transitar desde acciones administrativas aisladas hacia una Política de Estado robusta y coordinada intersectorialmente.

CONSIDERACIONES FINALES

Nudos Críticos y Desafíos Estructurales:

Financiamiento: Asegurar presupuesto permanente para insumos críticos (Gestión Menstrual).

Legislación: Urgencia en la aprobación de la Ley de Ejecución de Penas y Ley de sustitución de la prisión preventiva para Madres/Gestantes.

Infraestructura: Mitigar la sobre población para proteger la segmentación y mejorar las condiciones de habitabilidad.

Salud Mental: Aumentar la oferta especializada y la resolutiveidad dentro de los recintos.



CONSIDERACIONES FINALES

Post-penitenciario: Fortalecer la red externa (vivienda, trabajo, salud) para evitar la reincidencia por vulnerabilidad.

Evidencia: Crear sistemas de datos integrados para el monitoreo de intervenciones y trayectorias.

Visión de Futuro: Formulación de un Segundo Plan de Mejoramiento para consolidar los cambios estructurales y abordar brechas pendientes.



MUCHAS GRACIAS